CERTT 2025

ANEXO 5
PILOTOS PRIORITARIOS

Fecha de aprobación	Artículo Modificado	Fecha de aplicación
13.02.2025	CAMPEONATO SSV	Inmediata

La lista de pilotos prioritarios se confeccionará sobre la base de los siguientes criterios:

CAMPEONATO VEHICULOS TODO TERRENO

a) Pilotos incluidos en las listas de prioridad FIA el año actual y el anterior.
b) Tres primeros clasificados del Campeonato de España en el último año.
c) Pilotos que son inscritos por una marca como equipo oficial en una de las competiciones del Campeonato. Esta prioridad sólo será válida para la competición en cuestión.
d) Los pilotos que se encuentren clasificados en los 6 primeros lugares de la clasificación provisional del Campeonato de España. Esta prioridad sólo será válida para la(s) competición (s) en la que se mantenga dicha clasificación.

~~**CAMPEONATO SSV**~~

~~**a)** Tres primeros clasificados en el Campeonato de España SSV en el último año.~~
~~**b)** Pilotos que son inscritos por una marca como equipo oficial en una de las competiciones del Campeonato. Esta prioridad sólo será válida para la competición en cuestión.~~
~~**c)** Los pilotos que se encuentren clasificados en los 6 primeros lugares de la clasificación provisional del Campeonato de España. Esta prioridad sólo será válida para la(s) competición(es) en la(s) que se mantenga(n) dicha clasificación.~~

En la primera competición del Campeonato, para confeccionar la lista de prioritarios se tomará como referencia la clasificación final del año anterior.

CONDICIONES COMUNES

a) Si un piloto prioritario participa en alguno de los Campeonatos o Copas Monomarca, saldrá en primer lugar de los participantes en el mismo, perdiendo —por tanto— su derecho a estar con los demás pilotos prioritarios.

b) La RFEDA podrá suspender la condición de Prioritario de un piloto, cuando se inscriba con un vehículo de prestaciones claramente inferiores a las de los vehículos de los demás pilotos Prioritarios.

c) Excepcionalmente la RFEDA se reserva el derecho de incluir en las listas de prioritarios, previa petición del interesado, a pilotos que acrediten un palmarés deportivo cualificado.